



Cáncer de Pulmón

Conoce el **Plan de Atención Específico para Cáncer de Pulmón**, su importancia y avances en la implementación.

¿Hace cuánto se implementó en la organización y qué acciones se han hecho?

Desde la **Gerencia en Salud**, se han llevado a cabo diversas acciones para fortalecer la implementación del **Plan Específico de Atención para Cáncer de Pulmón** en colaboración con la red de prestadores de salud. Estas acciones incluyen:

- **Divulgación y socialización** de la ruta de atención con los colaboradores de la EPS, las IPS y los afiliados.
- **Gestión integral de la red de prestadores**, mediante la contratación, seguimiento y monitoreo, para garantizar la adecuada implementación del Plan.
- **Ejecución de planes de mejoramiento y monitoreo continuo**, orientados a optimizar la calidad del servicio.
- Estas estrategias están diseñadas para ofrecer una atención integral, temprana y efectiva, asegurando el **bienestar y la calidad de vida de las afiliadas**.



¿En qué consiste?

Es una estrategia clave para garantizar una atención integral y oportuna a nuestra población afiliada en todos los niveles de atención: **ambulatorio, domiciliario y hospitalario**. Este plan abarca desde la identificación del riesgo y la detección temprana hasta la confirmación diagnóstica, el tratamiento, el seguimiento y las acciones de autocuidado, rehabilitación y paliación, asegurando también el derecho a morir dignamente. Conoce los hitos que hacen de este plan una herramienta esencial para transformar la atención del cáncer de pulmón.

- **Identificar signos, síntomas y factores de riesgo** para el desarrollo de cáncer de pulmón.
- **Garantizar oportunidad** en la confirmación diagnóstica y estadificación del cáncer de pulmón.
- **Garantizar oportunidad en el inicio del tratamiento** integral y seguimiento para los pacientes con diagnóstico confirmado de cáncer de pulmón.
- **Realizar valoración inicial** por cuidados paliativos.

¿Cuál es su importancia y para quién va dirigida esta ruta?

Este plan de atención está diseñado para beneficiar a los **afiliados, tanto activos como suspendidos, de los regímenes contributivo y de movilidad descendente** que presenten sospecha o diagnóstico confirmado de cáncer de pulmón, garantizando un acceso oportuno y continuo a los servicios necesarios para su atención integral.

Algunos datos sobre el Plan de Atención Específico para Cáncer de Pulmón

- **Impacto global:** Según la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), el cáncer de pulmón es la principal causa de muerte por cáncer en hombres y la segunda en mujeres a nivel mundial.
- **Situación en Colombia:** Hasta el 31 de agosto de 2024, se notificaron 8.098 casos prevalentes de cáncer de pulmón en el país.
- Es fundamental sensibilizar y concientizar a la población en cuanto a la prevención de esta enfermedad. Esto incluye educar sobre los factores de riesgo, como el tabaquismo y la exposición al humo, así como resaltar la importancia de adoptar un estilo de vida saludable.
- **Cumplimiento de estándares de atención:** De acuerdo con los indicadores de Cuenta de Alto Costo, se garantiza que:
 - ✓ Entre la remisión/interconsulta por sospecha y el diagnóstico no transcurran más de 30 días.
 - ✓ Entre el diagnóstico y el inicio del tratamiento, el tiempo máximo también sea de 30 días.
- **Panorama en EPS Famisanar:** A septiembre de 2024, se reportaron 227 afiliados con diagnóstico de cáncer de pulmón, con la siguiente distribución geográfica:
 - ✓ Distrito Capital: 63%
 - ✓ Cundinamarca: 25%
 - ✓ Boyacá: 4%
- **Compromiso con la concienciación:** Cada 17 de noviembre, EPS Famisanar se une a la conmemoración del Día Mundial contra el Cáncer de Pulmón, promoviendo la educación sobre la enfermedad, sus signos y síntomas.
- **Compromiso continuo:** EPS Famisanar refuerza sus acciones para mejorar la detección temprana, tratamiento oportuno y seguimiento de los pacientes con cáncer de pulmón, contribuyendo a una mejor calidad de vida.

